



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO UACH.DA.A090202.2018.ITPI; RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PFCE 2017", SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas, del día 23 de febrero de 2018, en la Sala de Juntas de Adquisiciones, ubicada en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en la Convocatoria de la licitación.

Este acto fue presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el M.A.R.H. Jesús Emilio Molina Bustillos, delegado por el Presidente del Comité de Adquisiciones, designada por la convocante la Universidad Autónoma de Chihuahua, mediante acuerdo del Comité de Adquisiciones de fecha 08 de noviembre de 2017, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Secretario del Comité de Adquisiciones fue asistido por los representantes de las Áreas Usuarias de la Coordinación General de Tecnologías de Información, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante del Departamento de Adquisiciones, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta

No.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	ECLIPSE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

ECLIPSE TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'F. AAD'.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx



Se hace constar en la presente reunión que el participante **ECLIPSE TELECOMUNICACIONES, S.A. de C.V.** presentó sus preguntas vía correo electrónico en el documento anexo a la presente acta; el cual forma parte integral de la misma. Y se responden a continuación:

Núm. de Pregunta	Página de la Convocatoria	Ref. (Número inciso, etc.)	Pregunta.
1	4	Convocatoria. Las proposiciones, Anexos Técnicos y Fichas Técnicas, deberán presentarse en idioma español.	¿Puede la UACH aceptar, manuales, hojas de datos y demás información técnica del fabricante en el idioma Inglés, sin requerir la traducción simple?
Respuesta: Es correcto			
2	6	VI.- Modificaciones. El acta de la Junta de Aclaraciones estará disponible en el Departamento de Adquisiciones...	¿Es posible que el Acta de Junta de Aclaraciones una vez digitalizada sea enviada por correo electrónico a los licitantes registrados por parte de la UACH?
Respuesta: Es correcto se enviará vía correo electrónico			
3	7	VII.- Junta de Aclaraciones. Las solicitudes de aclaración deberán entregarse personalmente a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones. 1. Procedimiento. a. Los licitantes podrán enviar sus preguntas a los correos electrónicos	Con referencia al envío de preguntas para la junta de aclaraciones ¿Es correcto entender que prevalece lo especificado en el punto Procedimiento y que las preguntas para la junta de aclaraciones se pueden enviar correo electrónico o Compranet?

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones



		jemolina@uach.mx y madominguez@uach.mx, y/o en el sistema de CompraNet, o bien, entregarlas en el Departamento de Adquisiciones ...	
Respuesta: Es correcto			
4	8	<p>VIII. De las proposiciones.</p> <p>La empresa con quien se vaya a celebrar el contrato, deberá presentar el Registro de Solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC...</p>	¿Es correcto entender que sólo el licitante ganador deberá entregar el Registro de Solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC?
Respuesta: Es correcto			
5	12	<p>A) "Proposición técnica"</p> <p>22. Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica</p>	<p>Puede la UACH aclarar:</p> <p>¿Qué debemos entender por operaciones de la naturaleza?</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx



		y financiera.	
Respuesta: Se refiere al ramo al que se dedica que sea de la misma naturaleza			
6	12	A) "Proposición técnica" 22. Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera.	Puede la UACH aclarar: ¿Dichas facturas pueden ser de otro tipo de tecnologías (Servers, Redes, Seguridad, virtualización, etc?)
Respuesta: Es correcto.			
7	12	A) "Proposición técnica" 22. Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera.	Puede la UACH aclarar: ¿Se pueden usar facturas que hayamos emitido a la misma UACH en proyectos anteriores?
Respuesta: Es correcto			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CJ', 'G', and 'P'.

Handwritten signature: F.M.D.



8	12	<p>A) "Proposición técnica"</p> <p>22. Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera.</p>	<p>Puede la UACH aclarar:</p> <p>¿No entendemos como estaríamos acreditando la capacidad técnica y financiera en este punto?</p>
<p>Respuesta: Para la capacidad técnica a través de contratos o facturas de trabajos similares y para la capacidad financiera con sus estados financieros.</p>			
9	13	<p>A) "Proposición técnica"</p> <p>29. Catálogos con imágenes y fiel traducción al español de los bienes ofertados, debidamente identificados con la partida que corresponda indicando a que partida pertenece cada imagen.</p>	<p>En lo referente a la partida N/A, y considerando que se considera equipo altamente especializado ¿Puede la UACH aceptar, manuales, hojas de datos y demás información técnica del fabricante en el idioma Inglés, sin requerir la traducción simple?</p>
<p>Respuesta: Es correcto</p>			
10	15	<p>A) Garantía relativa al cumplimiento del contrato.</p>	<p>¿Es correcto entender que la Garantía relativa al cumplimiento del contrato estará vigente hasta la entrega de los Equipos y después será liberada por la UACH una vez entregados los equipos a satisfacción? Lo anterior considerando que la UACH se encuentra</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'EAD']

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx



			respaldada por la Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios entregada con los equipos.
Respuesta: Es correcto dicha garantía se liberará previa solicitud del proveedor mediante escrito girado al Depto. de Adquisiciones de la UACH.			
11	16	c) Garantía de seriedad de las propuestas.	¿Es correcto entender que el Licitante podrá ofrecer una fianza de Garantía de Seriedad de la Propuesta por el mismo monto en lugar de un Cheque Certificado?
Respuesta: Es correcto			
12	18	XVI.- Pena convencional por incumplimiento.	¿Es correcto que las Penas Convencionales derivadas de los incumplimientos podrán ser pagadas a la UACH por medio de transferencias bancarias a las cuentas que proporcione la UACH?
Respuesta: Es correcto			
13	19	XIX.- Plazo de entrega de los bienes. El proveedor se obliga a entregar los bienes a más tardar en 30 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo respectivo.	Considerando que el equipo solicitado no es un equipo que se encuentre stock en México por la configuración solicitada, este debe ser mandado a fábrica para su producción. ¿Es posible que una vez recibido el fallo el proveedor ganador, este pueda entregar el equipo en un plazo no mayor a 6 semanas? ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta: Se acepta su solicitud, el tiempo de entrega será dentro de seis semanas posteriores a la notificación del fallo			
14	21	XXVI.- Declaración de Licitación Restringida Desierta.	¿Es correcto entender que en el caso de la Licitación sea declara desierta la UACH regresará las Garantías de Seriedad de las Propuesta en un Plazo no mayor a 5 días hábiles?
Respuesta: Es correcto la devolución de fianzas deberá ser mediante escrito girado al Depto. de Adquisiciones de la UACH.			

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'GJ', 'FAD', and others.]



15	27	Discos duros: Unidad de estado sólido SAS 512n de 400 GB de escritura intensiva de 12 Gbps; 2,5"; unidad de conexión en marcha; HUSMM.	ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES El tipo de disco duro que se solicita la UACH, el fabricante lo tiene declarado como EoS – End of Sales (Fin de venta), por lo que esta unidad ya no puede ser ordenable. ¿Se puede ofertar el disco que reemplaza esta unidad solicitada, cumpliendo y/o mejorando las características solicitadas?
Respuesta: Al momento de la entrega de su proposición deberá entregar en su propuesta técnica y económica, ofertará el bien que cumpla con la calidad original que reemplace el disco duro solicitado originalmente, es decir, las características técnicas y funcionalidad deben ser iguales o de mejor calidad.			

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el **acto de presentación y apertura de proposiciones** se llevará a cabo el día **07 de marzo de 2018**, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, ubicado en calle Séptima, número 1210, Segundo Piso, Col. Centro, a las 11:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamiento fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 11:33 horas del día 23 de febrero de 2018.

Esta Acta consta de 9 hojas y 7 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LOS PARTICIPANTES:

Nombre, Razón o Denominación Social	Representante y Correo Electrónico	Firma

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

M.A.R.H. JESÚS EMILIO MOLINA BUSTILLOS
JEFE DE ADQUISICIONES

ASESOR

ASESOR

Eda. A. Almodovar D.
DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ
AUDITORA INTERNA

Ruth Fabiola Valdez Luna
LIC. DIANA VALDEZ LUNA
ABOGADA GENERAL

VOCAL

VOCAL

A. Guillermo Guzman P.
M.A.R.H. ANA LIZA RIVERA FLORES
JEFA DE TESORERÍA

Daniel A. Bunes C.
M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA
JEFE DE BIENES PATRIMONIALES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

VOCAL

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZALEZ
JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
Norma Aimee Ruiz Nava

VOCAL

M.A.P. EDEL OMAR MONTOYAMALDONADO
JEFE DEL DEPTO. DE GESTORIA Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

VOCAL

M.A.P. SERGIO REAZA ESCARCEGA
PATRONATO

ÁREA REVISORA

ING. JUAN GABRIEL GUERRA RODRÍGUEZ
POR LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN

----- FIN DEL ACTA -----

F.A.D.

Ciudad de México, a los 21 días de febrero del 2018.

Universidad Autónoma de Chihuahua,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
Presente,

Por este medio nos permitimos presentar a ustedes nuestras dudas referentes a la Convocatoria abajo indicada.

Nombre del LICITANTE: Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.				
Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres Personas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados número UACH.DA.A090202.2018.ITPI.				
Relativa a: ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PFCE 2017.				
Núm. de Pregunta	Página de la Convocatoria	Ref. (Número inciso, etc.)	Pregunta.	Respuesta.
1	4	Convocatoria. Las proposiciones, Anexos Técnicos y Fichas Técnicas, deberán presentarse en idioma español.	¿Puede la UACH aceptar, manuales, hojas de datos y demás información técnica del fabricante en el idioma Inglés, sin requerir la traducción simple?	
2	6	VI.- Modificaciones. El acta de la Junta de Aclaraciones estará disponible en el Departamento de Adquisiciones...	¿Es posible que el Acta de Junta de Aclaraciones una vez digitalizada sea enviada por correo electrónico a los licitantes registrados por parte de la UACH?	



3	7	<p>VII.- Junta de Aclaraciones.</p> <p>Las solicitudes de aclaración deberán entregarse personalmente a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.</p> <p>1. Procedimiento.</p> <p>a. Los licitantes podrán enviar sus preguntas a los correos electrónicos jemolina@uach.mx y madominguez@uach.mx, y/o en el sistema de CompraNet, o bien, entregarlas en el Departamento de Adquisiciones ...</p>	<p>Con referencia al envío de preguntas para la junta de aclaraciones ¿Es correcto entender que prevalece lo especificado en el punto Procedimiento y que las preguntas para la junta de aclaraciones se pueden enviar correo electrónico o Compranet?</p>	
4	8	<p>VIII. De las proposiciones.</p> <p>La empresa con quien se vaya a celebrar el contrato, deberá presentar el Registro de Solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC...</p>	<p>¿Es correcto entender que sólo el licitante ganador deberá entregar el Registro de Solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC?</p>	



5	12	<p>A) "Proposición técnica"</p> <p>22. Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera.</p>	<p>Puede la UACH aclarar: ¿Qué debemos entender por operaciones de la naturaleza?</p>	
6	12	<p>A) "Proposición técnica"</p> <p>22. Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera.</p>	<p>Puede la UACH aclarar: ¿Dichas facturas pueden ser de otro tipo de tecnologías (Servers, Redes, Seguridad, virtualización, etc)?</p>	
7	12	<p>A) "Proposición técnica"</p> <p>22. Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de</p>	<p>Puede la UACH aclarar: ¿Se pueden usar facturas que hayamos emitido a la misma UACH en proyectos anteriores?</p>	



8		esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera.		
12		<p>A) "Proposición técnica"</p> <p>22. Copia simple de una o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera.</p>	<p>Puede la UACH aclarar:</p> <p>¿No entendemos como estaríamos acreditando la capacidad técnica y financiera en este punto?</p>	
9	13	<p>A) "Proposición técnica"</p> <p>29. Catálogos con imágenes y fiel traducción al español de los bienes ofertados, debidamente identificados con la partida que corresponda indicando a que partida pertenece cada imagen.</p>	<p>En lo referente a la partida N/A, y considerando que se considera equipo altamente especializado ¿Puede la UACH aceptar, manuales, hojas de datos y demás información técnica del fabricante en el idioma Inglés, sin requerir la traducción simple?</p>	



10	15	<p>a) Garantía relativa al cumplimiento del contrato.</p>	<p>¿Es correcto entender que la Garantía relativa al cumplimiento del contrato estará vigente hasta la entrega de los Equipos y después será liberada por la UACH una vez entregados los equipos a satisfacción? Lo anterior considerando que la UACH se encuentra respaldada por la Garantía para vicios ocultos, daños y perjuicios entregada con los equipos.</p>	
11	16	<p>c) Garantía de seriedad de las propuestas.</p>	<p>¿Es correcto entender que el Licitante podrá ofrecer una fianza de Garantía de Seriedad de la Propuesta por el mismo monto en lugar de un Cheque Certificado?</p>	
12	18	<p>XVI.- Pena convencional por incumplimiento.</p>	<p>¿Es correcto que las Penas Convencionales derivadas de los incumplimientos podrán ser pagadas a la UACH por medio de transferencias bancarias a las cuentas que proporcione la UACH?</p>	



13	19	<p>XIX.- Plazo de entrega de los bienes. El proveedor se obliga a entregar los bienes a más tardar en 30 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo respectivo.</p>	<p>Considerando que el equipo solicitado no es un equipo que se encuentre stock en México por la configuración solicitada, este debe ser mandado a fábrica para su producción. ¿Es posible que una vez recibido el fallo el proveedor ganador, este pueda entregar el equipo en un plazo no mayor a 6 semanas? ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
14	21	<p>XXVI.- Declaración de Licitación Restringida Desierta.</p>	<p>¿Es correcto entender que en el caso de la Licitación sea declara desierta la UACH regresará las Garantías de Seriedad de las Propuesta en un Plazo no mayor a 5 días hábiles?</p>
15	27	<p>Discos duros: Unidad de estado sólido SAS 512n de 400 GB de escritura intensiva de 12 Gbps; 2,5"; unidad de conexión en marcha; HUSMM.</p>	<p>ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES El tipo de disco duro que se solicita la UACH, el fabricante lo tiene declarado como EoS – End of Sales (Fin de venta), por lo que esta unidad ya no puede ser ordenable.</p>



			¿Se puede ofertar el disco que reemplaza esta unidad solicitada, cumpliendo y/o mejorando las características solicitadas?	
--	--	--	--	--

Atentamente.



Ramón Villagrán Gómez.
Director de Consultoría y Operaciones
Representante Legal.
Eclipse Telecomunicaciones, S. A. de C. V.
ramon.villagran@eclipsemex.com
Oficina (55) 3685 2090.
Móvil (55) 3222 2302.

